

A INSTANCIAS DEL T. O. P.

## PRESTA DECLARACION DON ISIDORO MORENO

Ante el Juzgado de Instrucción número 4 compareció en la mañana de ayer don Isidoro Moreno Navarro para prestar declaración en las diligencias previas que se le instruyen, a instancia del Tribunal de Orden Público, sobre el artículo titulado «Prohibido todo» que publicó EL CORREO DE ANDALUCIA en la página tercera de su número del pasado 28 de diciembre.

Como recordarán nuestros lectores, los pocos ejemplares que restaban de dicha edición fueron secuestrados por dos inspectores de la Brigada Político Social el día 8 del presente mes, levantándose la correspondiente acta. Al profesor Moreno Navarro se le imputa delito «cometido con ocasión del ejercicio de las personas reconocidas por las leyes». Anteriormente, el director de nuestro diario había realizado la correspondiente declaración referida al citado trabajo periodístico.

18-J-75